XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

MLV FOLIO 39287-10 FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT.: Nº 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 24.05.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex __2593____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 07.05.2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Fernando Escrich Juleff, RUT Nº 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT Nº 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones Nº Ex 269 de 29.10.1996, dictada por la V Direc. Regional de Valparaíso y Res. Ex. Nº 2905 de 11.10.1999 dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro, que autorizaron el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle **RAFAEL SOTOMAYOR Nº 230, ciudad de VIÑA DEL MAR** y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
05070	IBM-4694	004	82-05874	1
05071	IBM-4694	004	82-05875	2
111406	IBM-4694	004	82-05890	3

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto las Resoluciones Nº s Ex 269 de 29.10.1996, dictada por la V Direc. Regional de Valparaíso y Res. Ex. Nº 2905 de 11.10.1999 dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Distribución

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

C/C A: V DIREC. REG. DE VALPARAISO, UNIDAD DE VIÑA DEL MAR

Expediente

Transparencia Activa

A don Marco Cornejo Cornejo y don Fernando Escrich Juleff, Rep. Legales de

Farmacias Ahumada S.A. Miraflores Nº 383, PISO 6

<u>Santiago</u>